

INFORME DE MONITOREO DE RIESGOS- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

1. Introducción

En el marco de la Política de Administración de Riesgos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), versión 7 de junio de 2024, la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de segunda línea de defensa, realiza el monitoreo de los controles, planes de tratamiento e indicadores asociados a los riesgos de gestión de los procesos, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos durante el período, verificar su implementación y eficacia frente a lo establecido, identificar posibles desviaciones y determinar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del riesgo institucional.

Este monitoreo se desarrolla conforme a las periodicidades definidas por la entidad, cada una con objetivos específicos orientados al seguimiento, análisis y mejora continua de la gestión de riesgos.

a) Mensualmente a través de la consulta en la plataforma ISOLUCION:

- Verificación de la implementación de las actividades establecidas en los Planes de acción (matrices de riesgos) en las fechas establecidas.
- Cargue adecuado, completo y coherente de las evidencias de acuerdo con la información establecida en los planes de acción.
- Verificación de la información de mediciones de los indicadores y revisión de resultados para evaluar si el riesgo se ha materializado. Si el indicador se incumple se procede a generar la respectiva acción correctiva.

b) Trimestralmente a través de revisiones presenciales o virtuales con los procesos:

- Seguimiento a la ejecución y eficacia de los controles mediante la verificación de las evidencias establecidas en los mapas de riesgos y el cumplimiento del propósito para el cual fueron creadas.
- Evaluación de la necesidad de ajustar las matrices como resultado de la implementación de controles, planes de acción y análisis de indicadores de riesgos.

2. Objetivo

Presentar los resultados del monitoreo trimestral a los controles de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos del IDRD, mediante la verificación de las evidencias de su implementación y desempeño, con el propósito de evaluar su efectividad, determinar el estado de cumplimiento de las acciones definidas e identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión del riesgo institucional

3. Alcance:

- **Período evaluado:** correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2026
- **Tipologías de riesgo evaluadas:** Gestión, corrupción y fiscales.
- **Procesos incluidos:** El presente monitoreo abarcó los 16 procesos que tienen identificados riesgos de gestión. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a los 13

procesos que cuentan con riesgos de corrupción y a los 6 procesos que tienen riesgos fiscales identificados. Lo anterior obedece a que la identificación de estas tipologías de riesgo se realiza con base en las características, actividades y factores de riesgo propios de cada proceso, por lo que su aplicación no es homogénea en toda la entidad.

- **Fuentes de información utilizadas:** Matrices de riesgos de gestión (incluye los fiscales) y de corrupción vigentes de los procesos evaluados, evidencias documentales aportadas por los responsables de los procesos, resultados de los indicadores asociados a la gestión de los riesgos, planes de tratamiento establecidos para los riesgos residuales, registros y soportes disponibles en la plataforma ISOLUCIÓN relacionados con la gestión y monitoreo de riesgos, actas, registros de reuniones y mesas de trabajo realizadas entre la Oficina Asesora de Planeación y los gestores de riesgo de los procesos, reportes de materialización de riesgos y registros de eventos de riesgo, cuando aplicó.

4. Marco Normativo y Metodológico

- Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, V7
- Guía de Administración del Riesgo del DAFP.
- Procedimientos internos aplicables.
- Metodología empleada para el monitoreo

5. Metodología de Monitoreo

La Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo mediante un muestreo de los riesgos, controles, indicadores, planes de tratamiento y evidencias reportadas por los procesos. La verificación incluyó la revisión documental y reuniones de seguimiento con los responsables de la gestión del riesgo, con el propósito de evaluar la implementación y efectividad de los controles, validar los resultados obtenidos e identificar oportunidades de mejora para fortalecer la gestión del riesgo institucional.

Los resultados detallados del monitoreo efectuado se encuentran registrados en las matrices de riesgos de cada proceso, las cuales contienen las evidencias revisadas, el análisis realizado y las conclusiones emitidas respecto de la implementación y eficacia de los controles.

Para su consulta, la información se encuentra disponible en las siguientes fuentes:

- Riesgos de corrupción: Publicados en el Programa de Transparencia y Ética Pública del IDRD, disponible en el siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica> Informes segunda línea de defensa
- Riesgos de gestión y fiscales: Disponibles para consulta interna a través de la plataforma ISOLUCIÓN, en la ruta: Tips de Interés → Riesgos de Gestión → Año 2026-monitoreo riesgos

6. Riesgos materializados

Proceso	Fecha	Descripción del riesgo (Causa inmediata)	Fuente de detección	Estado actual /Causa
Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación	Junio 2026	Posibilidad de afectación reputacional por acciones de tutela por parte de los ciudadanos por incumplimiento a la oportunidad de respuesta a las PQRSD debido a la falta de seguimiento a la gestión de las respuestas de PQRSD	Incumplimiento del indicador del mes de junio 2026	En proceso de revisión con Oficina Asesora de Planeación
Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación	Junio 2026	Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los ciudadanos en la prestación de servicios por respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia) debido a la falta de verificación en la calidad de las respuestas de PQRS por parte de las Áreas / Dependencias	Incumplimiento del indicador del mes de junio 2026	En proceso de revisión con Oficina Asesora de Planeación
Adquisición de bienes y servicios	Junio 2026	Posibilidad de afectación reputacional en la ejecución presupuestal de compromisos por retrasos en la contratación de bienes, obras y servicios debido a retrasos en la elaboración y publicación de pliegos de condiciones definitivos o invitación (mínimas cuantías) o documentos análogos, radicados con el lleno de los requisitos, de acuerdo con los tiempos establecidos por la Subdirección de Contratación.	Incumplimiento del indicador del mes de junio 2026	En proceso de revisión con Oficina Asesora de Planeación
Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	Mayo 2026	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por formulación de estudios y diseños que generen reprocesos en las obras debido a deficiente revisión técnica, administrativa y ambiental	“Evaluación Independiente por parte de la Oficina de Control Interno”- mayo 2026: <i>“Del análisis efectuado, se estableció que el Riesgo No. 7 del mapa de riesgos del proceso evaluado, clasificado como riesgo fiscal y relacionado con la formulación de estudios y diseños que generan reprocesos en las obras, se materializó durante la ejecución del contrato 3144-2023. La incorporación de ítems no previstos y mayores cantidades de obra originadas en debilidades de los diseños, evidencia que los controles establecidos para la</i>	La Oficina Asesora de Planeación sostuvo reunión con los representantes del proceso el 21 de julio de 2026 y se asignaron tareas 1. Realizar una mesa de trabajo entre los profesionales del área técnica de la STC para revisar las causas que dieron lugar a su materialización, entre las cuales se pueden encontrar la no atención a las observaciones establecidas en las “Actas de recibo a satisfacción de estudios y diseños (supervisión / Interventoría)” del proyecto “Parque Lineal Ambiental - Contrato de obra 3144-2023”, como lo menciona la matriz del riesgo del proceso de Diseño y Construcción de Parques y Escenarios. 2. Revisar y ajustar el “Procedimiento para la estructuración de contratos para estudios, diseños y contratos de parques y escenarios” y de evaluar la necesidad de crear un nuevo riesgo asociado al subproceso “Estructuración de proyectos”.

			validación técnica previa al inicio de las obras no fueron suficientes para prevenir su ocurrencia, lo cual representa una señal de alerta institucional que demanda la revisión y fortalecimiento inmediato de los mecanismos de control asociados a este riesgo"	A la fecha de este informe el proceso se encuentra realizando estas tareas.
--	--	--	--	---

Nota: los siguientes procesos **no reportaron indicadores** asociados a los siguientes riesgos:

Proceso	Riesgo	Indicador no reportado
Gestión Financiera	Desviación de recursos públicos para beneficio particular, a través de transacciones realizadas por uso del poder al contar con las autorizaciones a través de los portales bancarios	Desviación en la asignación de roles o permisos en los portales bancarios
Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de requisitos de ley e inicio de procesos disciplinarios a los supervisores de contratos. POR desactualización de los expedientes por parte de la supervisión de los procesos y la no ejecución del cumplimiento de las obligaciones de los contratos bajo supervisión debido a la no publicación de los informes de actividades y demás documentos contractuales de manera completa y oportuna en SECOP y al inadecuado seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato	Número de expedientes desactualizados
Gestión de relacionamiento integral con la ciudadanía	Posibilidad de afectación reputacional por Insatisfacción de los ciudadanos por gestión inoportuna de las PQRDS	Gestión del correo electrónico
	Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los ciudadanos por verificar el perfil del portal ciudadano por fuera del tiempo establecido	Número de peticiones asociados a la no verificación de los perfiles dentro de los términos

Adicionalmente se evidencia que en los meses de abril, mayo y junio 2026, los procesos de **Diseño y Construcción** y **Administración y Mantenimiento de parques y escenarios** están reportando los mismos datos para la medición de los indicadores asociados a los riesgos de :

- * Oportunidad PQRS
- * Cumplimiento de calidad en las PQRS

Lo cual no es coherente ni adecuado, teniendo en cuenta que la formula y los datos son diferentes

7. Conclusiones

- El monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa evidenció, con base en la muestra revisada, un adecuado nivel de implementación de los controles en los procesos evaluados, observándose en los riesgos objeto de seguimiento el cumplimiento de las actividades de control definidas en las matrices de riesgos. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la calidad de los registros, la gestión de evidencias y la alineación de algunos indicadores con la información reportada en ISOLUCIÓN.
- Se identificó la materialización de riesgos en algunos procesos, principalmente asociada al incumplimiento de indicadores y al debilitamiento de controles definidos para prevenir eventos de riesgo. Estas situaciones han sido puestas en conocimiento de los responsables de los procesos y se encuentran en análisis para determinar las causas raíz y definir las acciones de tratamiento correspondientes.
- El riesgo fiscal materializado en el proceso de Diseño y Construcción de Parques y Escenarios constituye una señal de alerta relevante para la entidad, al evidenciar la necesidad de fortalecer los mecanismos de revisión técnica, administrativa y ambiental durante las etapas de estructuración, diseño y validación de proyectos. En respuesta a esta situación, el proceso se encuentra adelantando la revisión de las causas asociadas y la evaluación de posibles ajustes a sus procedimientos y mapas de riesgos.
- La gestión de los indicadores de riesgo continúa siendo un elemento clave para la detección temprana de desviaciones y la identificación de eventos de riesgo materializados, por lo que resulta necesario fortalecer el monitoreo permanente de su comportamiento, así como la comunicación oportuna de incumplimientos a la Oficina Asesora de Planeación para facilitar la adopción de acciones preventivas y correctivas.
- Mantener actualizados los ejercicios de monitoreo de la primera línea de defensa, asegurando la revisión periódica de la eficacia de los controles, la calidad de las evidencias registradas y el seguimiento a los planes de tratamiento, como mecanismos fundamentales para la mejora continua de la gestión del riesgo institucional.
- Los resultados del presente informe deben interpretarse considerando que el monitoreo se realizó mediante una metodología de muestreo, basada en la revisión de riesgos, controles, indicadores, planes de tratamiento y evidencias seleccionadas. En consecuencia, los resultados incorporan un nivel inherente de incertidumbre, dado que no es posible verificar la totalidad de los riesgos, controles e información documentada de la entidad. No obstante,

esta condición es propia de los procesos de monitoreo y aseguramiento y no afecta la validez, objetividad ni el rigor técnico del ejercicio realizado.

8. Acciones a implementar

- Revisar que las evidencias de las mediciones reportadas sean
- Fortalecer la identificación y actualización de riesgos
 - Promover una mayor proactividad de los procesos para identificar riesgos emergentes y actualizar los riesgos existentes, considerando los cambios en el contexto interno y externo.
 - Implementar de manera consistente los lineamientos y la metodología definidos en la Política de Administración del Riesgo.
- Fortalecer la gestión y seguimiento de los controles
 - Mantener actualizados los monitoreos de la primera línea de defensa como mecanismo para evaluar el estado y la eficacia de los controles.
 - Adoptar oportunamente las acciones requeridas cuando se identifiquen desviaciones o debilidades en los controles.
- Incrementar el involucramiento y la articulación de los responsables
 - Asegurar una mayor participación y conocimiento de los colaboradores responsables de ejecutar los controles.
 - Fortalecer la interacción entre los procesos y los profesionales enlace para generar sinergias y mejorar los resultados del seguimiento.
- Fortalecer la gestión del conocimiento
 - Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación jornadas de sensibilización orientadas a fortalecer el conocimiento de los lineamientos y la metodología de gestión del riesgo, especialmente para los colaboradores que se han vinculado recientemente.
- Mejorar la comunicación y reporte de desviaciones
 - Informar oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación sobre los incumplimientos o desviaciones identificadas en los indicadores frente a las metas establecidas, con el fin de facilitar el análisis y la definición de acciones de mejora.
- Actuación frente a la materialización de riesgos

Cuando un riesgo se materialice, se debe actuar de la siguiente manera:

- Investigar las causas que originaron su ocurrencia.
- Registrar en el mapa de riesgos las causas identificadas y las acciones correctivas

definidas cuando la materialización se relacione con deficiencias en la aplicación de los controles.

- Crear o ajustar controles cuando se identifiquen nuevas causas, dejando evidencia de los cambios realizados en la matriz de riesgos.
- Remitir a la Oficina Asesora de Planeación la versión actualizada del mapa de riesgos para su seguimiento y consolidación institucional.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Agosto de 2026